NFORME DE EVALUACION Nº134/11

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- Nº 223.332"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

1. **CONSIDERACIONES**

1.1. Siendo las 09 00hs. del 01 de diciembre de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA**, Jefe de la Sub UOC - DINCAP; **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID Nº 223.332"**, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones- **(PARAGUAY RURAL)**

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. **PROCEDIMIENTOS**

2.1. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por **Ítems,** para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Se ha solicitado documentos no sustanciales a las empresas, que fueron presentadas en tiempo y forma

2.6. Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 29 de noviembre del corriente, presentándose a la misma, las empresas: **ARTES GRAFICAS FIGUEREDO Y FRIGON S.R.L.**

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ARTES GRAFICAS FIGUEREDO	FRIGON S.R.L
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	CUMPLE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	NO APLICA	CUMPLE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
k) Ratios de los tres años 2008-2009 y 2010	CUMPLE	CUMPLE
l) Copias de contratos ejecutados de bienes similares a lo ofertado en los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE
m) Listado de clientes, contratos, certificados y cartas de referencia	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos d), e), f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS- Conforme el Anexo I: - Cuadro Comparativos de Precios- Anexo II: Cuadro de Adjudicación. Anexo III: Cuadro de Ratios

4 RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas y habiendo acreditado de acuerdo a las mismas, el Comité de Evaluación determina que las ofertas presentadas por la empresas, **FRIGON S.R.L. y ARTES GRAFICAS FIGUEREDO** resultan Evaluables

4.2 Se ha verificado un error aritmético en la suma total de la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS FIGUEREDO**, de tal modo que se ha comunicado a la empresa a través de la nota Sub uoc Nº 3160, conforme lo estipula el articulo Nª 26 DE LA Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03. En tiempo y forma la empresa ha contestado la aclaracion solicitada. aclaracion sobre un error aritmético presentada en el ítem 11, la cual fue contestada en tiempo y forma.

4.3 Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones Nª 2051/ 03 a las empresas: **ARTES GRAFICAS FIGUEREDO Y FRIGON S.R.L.**. Siendo el llamado con contrato Abierto Plurianual, se detalla la cantidad minina y la cantidad máxima y respectivos montos totales para cada ítem adjudicado

ARTES GRAFICAS FIGUEREDO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Min.(IVA Incluido si corresponde	Precio Total Max. (IVA Incluido si corresponde)
1	82121505-008	Impresión de agenda	143	285	44.000	6.292.000	12.540.000
2	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	500	1.000	2.500	1.250.000	2.500.000
3	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	50	100	30.000	1.500.000	3.000.000
4	82121504-008	Impresión en llaveros	50	100	35.000	1.750.000	3.500.000
5	82121504-989	Impresión en pines / prendedores	20	35	80.000	1.600.000	2.800.000
6	82121507-999	Impresión en cuaderno	500	1.000	7.000	3.500.000	7.000.000
8	82121507-021	Impresión de calendario	175	350	15.000	2.625.000	5.250.000
9	82121507-017	Impresión de calcomanías	1.500	3.000	800	1.200.000	2.400.000
10	82121507-017	Impresión de calcomanías	500	1.000	2.500	1.250.000	2.500.000
11	82121504-988	Impresión en guampa	20	35	25.000	500.000	875.000
12	82121504-9999	Servicios de Impresión en termos	20	35	180.000	3.600.000	6.300.000
13	82121505-005	Impresión de Revista	1.000	2.000	4.000	4.000.000	8.000.000
16	82121505-001	Impresión de Folletos Indígenas	500	1.000	5.000	2.500.000	5.000.000
20	82121505-005	Impresión de Revista de Mercadeo	1.000	2.000	4.000	4.000.000	8.000.000
25	82121504-003	Impresión en remeras	40	80	90.000	3.600.000	7.200.000
26	82121504-996	Impresión de Gorra con Visera	20	35	50.000	1.000.000	1.750.000
27	82121510-001	Servicio de Impresión textil	20	35	180.000	3.600.000	6.300.000
28	82121504-008	Impresión en llaveros	400	800	5.000	2.000.000	4.000.000
		PRECIO TOTAL				**45.767.000**	**88.915.000**

FRIGON S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Min. (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Max. (IVA Incluido si corresponde)
7	82121507-021	Impresión de calendario	500	1.000	1.875	937.500	1.875.000
14	82121511-002	Impresión de Manual Plan de Negocios	500	1.000	5.000	2.500.000	5.000.000
5	82121507-010	Impresión de Libros del DRP	750	1.500	10.000	7.500.000	15.000.000
17	82121505-001	Impresión de Folletos del PPR	500	1.000	1.875	937.500	1.875.000
18	82121505-001	Impresión de Folletos por Dpto.	1.000	2.000	1.875	1.875.000	3.750.000
19	82121511-001	Impresión de Materiales Técnicos – Gacetillas	1.500	3.000	1.250	1.875.000	3.750.000
21	82121507-010	Impresión de Libros Indicadores de Género	500	1.000	8.750	4.375.000	8.750.000
22	82121507-010	Impresión de Libros Método Participativo	500	1.000	14.750	7.375.000	14.750.000
23	82121507-010	Impresión de Libros Sistematizaciones	500	1.000	10.000	5.000.000	10.000.000
24	82121504-994	Impresión en Mochilas	20	35	10.000	200.000	350.000
		PRECIO TOTAL				**32.575.000**	**65.100.000**

4.4 Siendo el llamado con contrato abierto plurianual, se prevé ejecutar para el periodo fiscal 2011 GS. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA Incluido, y el saldo sujeto a la aprobación presupuestaria del 2012

4.5 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del Ítem detallado precedentemente, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 11:00 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Rep. de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG